



Municipio de Loja

ACTA N° 007- CPI-ML-CAF-REG-01-2015

CALIFICACIÓN DE OFERTA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"

En la ciudad de Loja a los 16 días del mes de julio del 2015, siendo las quince horas; el Pleno de la Comisión Técnica del Proceso CPI-ML-CAF-REG-01-2015, se reúne en la sala de la Dirección de Regeneración Urbana, con la finalidad de realizar la calificación global de la oferta entregada por el Consorcio ADEPLAN-GRECCAT FISCALIZACIÓN, dentro del Marco del procedimiento de Concurso PCPI-ML-CAF-REG-01-2015.

ANTECEDENTES:

1. En base a los resultados de la primera etapa de calificación de oferta, la Comisión Técnica designada para el efecto, determinó que el oferente **CONSORCIO ADEPLAN-GRECCAT FISCALIZACIÓN**, presenta errores de forma en su oferta, por lo que se procedió a solicitar la Convalidación de Errores a través del Acta N° 005 ACTA N° 005-CPI-ML-CAF-REG-01-2015.
2. Los miembros de la Comisión Técnica proceden a la revisión de la convalidación presentada por parte del oferente, luego de lo cual concluyen que los documentos presentados por el oferente **CONSORCIO ADEPLAN-GRECCAT FISCALIZACIÓN**, son adecuados y cumplen con lo requerido, por tanto, son aprobados.
3. Una vez que el oferente ha superado las etapas de **INTEGRIDAD DE LA OFERTA** y **CUMPLE/ NO CUMPLE**, la Comisión Técnica, en reunión mantenida el día 13 de julio del 2015, inicia el análisis exhaustivo de la oferta y los informes de evaluación de la oferta técnica entregados por parte de la subcomisión de apoyo a través de los memorandos N° 002-SA-PRU de fecha 09 de julio del 2015 y N° 003-SA-PRU de fecha 10 de julio del 2015, para determinar las calificaciones correspondientes a cada parámetro definido en los pliegos de este concurso público internacional.

Cabe mencionar que para la etapa de calificación de la oferta técnica, y en virtud de lo estipulado en el Manual Operativo del Proyecto; se integraron a la Subcomisión de Apoyo, en representación de la E.E.R.S.S.A. el Ing. Leobando Daniel Jaramillo y en representación de CNT EP, el Ing. Carlos Román Ruiz.

Con estos antecedentes, y producto del análisis realizado por la Comisión Técnica, se obtienen los siguientes resultados:

vuelve
Loja...

iCompromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos



INTEGRIDAD DE LA OFERTA

No.	PROVEEDOR	I. FORMULARIO DE LA OFERTA									II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y HOJA DE VIDA	III. FORMULARIO DE COMPROMISO O DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO	
		1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	1.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS	1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	1.5 OFERTA ECONÓMICA	1.6 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	1.7 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL CLAVE	1.8 PERSONAL TÉCNICO CLAVE	1.9 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS	2.1 COMPROMISO DEL PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO	2.2 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO	FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO
1	CONSORCIO ADEPLAN GRECCAT FISCALIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

METODOLOGÍA CUMPLE NO CUMPLE (INTEGRIDAD DE LA OFERTA, REQUISITOS MÍNIMOS).

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		
Personal Técnico	X		
Experiencia general mínima	X		
Experiencia específica mínima	X		
Experiencia mínima personal técnico clave	X		
Plan de Trabajo	X		
Equipo Disponible	X		
Patrimonio (Aplica para personas jurídicas) *	X		
Índices financieros	X		

FUENTE: informe de calificación de la Comisión Técnica.



Municipio de Loja

1. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Una vez que se ha verificado que la oferta supera las etapas de integridad de la oferta y cumplimiento de los requisitos mínimos, se procede a realizar la Calificación de la oferta por puntaje, de lo cual se obtiene los siguientes resultados:

Parámetro	Valoración
Experiencia general	20.00 puntos
Experiencia específica	25.00 puntos
Experiencia del personal técnico clave	25.35 puntos
Plan de trabajo	20.00 puntos
TOTAL	90.35 puntos

En base al informe de calificación de la Comisión Técnica.

En base a lo anterior, el puntaje total obtenido por el consorcio ADEPLAN-GRECCAT Fiscalización, en la oferta técnica es de 90.35/100 puntos, sobrepasando el puntaje mínimo requerido en los pliegos, por lo cual la Comisión Técnica procede a la Evaluación de la Propuesta Económica.

2. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Con fecha 15 de julio, siendo las 10h00, se realizó el acto de apertura de la oferta a través del ACTA N° 007- CPI-ML-CAF-REG-01-2015 de la que se obtuvo el siguiente resultado:

Nro.	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO	N° de hojas de la Oferta Económica	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO ADEPLAN-GRECCAT FISCALIZACIÓN	1191714373001	2'421,176.51	13	Información adicional en digital (01 CD).

vuelve
Loja...

iCompromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos



Con estos datos se procede a calificar la oferta económica, utilizando la fórmula establecida en los pliegos:

$$Pei = (POEm \times 100) / POEi$$

Dónde:

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente i.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POEi = Precio de la Oferta Económica del oferente i

Entonces:

$$Pei = (2'421\ 176.51 \times 100 \text{ puntos}) / 2'421\ 176.51$$

$$Pei = 100 \text{ puntos.}$$

Por lo tanto el puntaje de la oferta económica es de 100 puntos.

3. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad a lo establecido en los pliegos, se procede a la calificación global de la oferta:

El puntaje total de la propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTOi = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Dónde:

PTOi = Puntaje Total del Oferente i

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente (90.35 puntos)

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente (100 puntos)

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica (0.80)

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica (0.20)

Entonces:

$$PTOi = 0.80 (90.35 \text{ puntos}) + 0.20 (100 \text{ puntos})$$

$$PTOi = 72.28 \text{ puntos} + 20 \text{ puntos}$$

$$PTOi = 92.28 \text{ puntos}$$

Por lo tanto la calificación global obtenida por el oferente CONSORCIO ADEPLAN GRECCAT FISCALIZACIÓN, es de 92.28 puntos.



Municipio de Loja

En consecuencia, la Comisión Técnica del Proceso de Concurso Público Internacional CPI-ML-CAF-REG-01-2015, para la contratación de la "FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA", considera continuar con la etapa de negociación con el oferente CONSORCIO ADEPLAN GRECCAT FISCALIZACIÓN.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, sin más puntos a tratar, la Comisión declara concluida la reunión y para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento.

LIC. ZOILA AZUCENA BRAVO MENDIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

ING. EDGAR ENRIQUE GARCÍA LUZURIAGA
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

ING. MÁXIMO VICENTE TORRES BUSTAMANTE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

SR. JOSÉ ALEKSÁNDR GUAMANZARA ARÉVALO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

vuelve
Loja...

iCompromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

Bolívar y José Antonio Eguiguren
 (593-7) 2570492
 Casilla letra "M"

alcalde@loja.gob.ec
 www.loja.gob.ec
 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos



